

C I R C U L A R CSJBOC21-73

Fecha: 15 de julio de 2021

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: “Correo de notificaciones judiciales de la Agencia Nacional de Tierra- ANT”

De acuerdo a lo resuelto en la sesión del 14 de julio de la presente anualidad, se les informa que la Agencia Nacional de Tierra- ANT, remitió la siguiente información para su divulgación:

Documento a difundir	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio No.20211030780521 del 06/07/2021	Agencia Nacional de Tierra- ANT	La Agencia Nacional de Tierras informa que el correo para notificaciones judiciales es: juridica.ant@ant.gov.co Lo anterior, en razón a que los “despachos judiciales efectúan notificaciones a buzones electrónicos de directivos y colaboradores que ejercen funciones administrativas en la Entidad, los cuales, no son correos oficiales para estos efectos”.

La anterior información se difunde con base en el principio de colaboración armónica entre entidades estatales, consagrado por el artículo 113 de la Constitución Política Colombiana.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

MP IELG/KDT